

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	675 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Mayo de 1890.

Núm 10.497

## El Guadalete.

### Á LA CABEZA.

Este epigrafe pusimos hace pocos meses á un artículo dedicado, como el presente, á censurar y execrar la tiranía que hacen sufrir á España las Empresas ferro-carrileras. Era el artículo como la síntesis de nuestro pensamiento, de nuestro deseo para conseguir que no siguieran impunemente los humillantes abusos de esas Empresas que soporta el país que trabaja y produce, mientras los zánganos de la política le explotan. Recordábamos que la última evolución de los partidos liberales, aceptando y estableciendo el sufragio universal, debía considerarse como un arma invencible para destruir ese poder hasta hoy incontrastable que representan las feudales compañías ferro-viarias. No cabe en un pueblo regido por leyes democráticas, la imposición arbitraria y despótica de ninguna entidad de cuantías figuran en la vida social, y como la antinomia política que viene á resultar de la manera de ser de esas empresas, es un absurdo que subleva el sentimiento público, dicho se está que hay que pedir la desaparición de las causas que producen tales aberraciones. Esto lo hemos dicho cien veces.

Cuáles son esas causas lo sabemos todos, y por ser tan conocidas es doblemente vergonzoso tolerarlas. Bastardeadas las artes políticas y convertidos en grangerías aquellos cargos que deberían ser la representación más pura de los intereses sociales, la imposición egoísta de las grandes sociedades y Empresas ha sido fácil por el amparo que les prestan los hombres políticos que se han convertido en protectores de ellas desde hace largos años. Pasados los tiempos del privilegio y el monopolio, el monopolio y el privilegio existen, para que hoy la fortuna, la suerte del país esté en manos de los Reyes de la banca y del capital, que cuentan con el resuelto auxilio de los más reputados representantes de nuestros partidos. Esta es la clave de la omnipotencia de las Empresas

á quienes en vano dirige la prensa los más duros cargos, sin alcanzar otros resultados que los que, por honrosa escepcion, y como litigante verdaderamente heróico, ha conseguido nuestro distinguido colega *El Monitor del Comercio* ante los tribunales, donde tambien ha sufrido rudas contrariedades.

La cuestion, pues, está muy clara á nuestros ojos, y á los de muchos de nuestros colegas de varias provincias, segun en distintas ocasiones hemos podido comprender. Hay que herir la cabeza para que las feudales se rindan; es decir, hay que solicitar de las Cortes y del Gobierno, en cuantas formas se crean oportunas, una ley que haga absolutamente incompatible en todo tiempo el cargo de Senador ó Diputado con ningun puesto que dependa ó se relacione con las Empresas ferro-viarias, y con cualquiera otra Sociedad que tenga negocios con el Estado. El día en que la prensa de España formule esta petición, que, despues de todo, está en perfecta consonancia con los proyectos de ley presentados más de una vez por representantes del pueblo proponiendo que ningun Diputado ni Senador ejerza cargo público retribuido, el día, repetimos, en que esa petición tenga el apoyo de todos los periódicos de provincia, ese día se habrá dado un gran paso para lograr en breve tiempo el radical remedio que haga desaparecer los abusos y los males que en el servicio de los ferro-carriles se experimentan.

*El Cronista* lo sabe por propia experiencia, y por consiguiente no necesitamos encarecerle la exactitud de nuestras observaciones. La Empresa de los ferro-carriles andaluces, que goza de las más altas protecciones, seguirá su marcha tranquilamente, y aunque los siniestros y las víctimas menudeen en el servicio que presta al público, ningun correctivo sufrirá por ello, segun siempre acontece con las faltas de todas las feudales. Esa es la historia de todos los fracasos y catástrofes ocurridos en las líneas españolas, y esa continuará, si Dios no lo remedia; porque los hombres, aun contando con que no desmayemos nosotros

los periodistas, nos parecen por ahora impotentes, aunque el colega nos tache de pesimistas. ¿Hay union y energía bastante en la opinion pública, de la cual la prensa presume ser eco, aunque muchas veces candelorosamente? Pues, á la cabeza. Hágase por conseguir lo que nuevamente pedimos; cesen los hombres políticos de ser una calamidad pública, salvas honrosas escepciones, y las soberbias empresas entrarán en la ley comun, quedando triunfante la justicia y la dignidad de los pueblos, hoy siervos de toda suerte de feudalismos en el órden político y administrativo. Y es cuanto nos ocurre decir á nuestro apreciable colega.

### CENTENARIO DE COLON.

En los salones de la presidencia del Consejo de ministros se reunieron ayer más de cuatrocientas personas convocadas por la junta directiva de la sociedad Ibero-americana con objeto de acordar la forma y los medios con que deberá solemnizarse el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Entre los concurrentes se hallaban hombres políticos, periodistas, representantes del ejército, del comercio, de las academias y de otras corporaciones.

Pronunciáronse varios discursos, y despues de largo debate se acordó á propuesta de los Sres. Labra y Navarro Reverter:

- 1.º Declarar constituida la sociedad para conmemorar en el año 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de América.
- 2.º Nombrar interinamente la junta directiva de la comision central, compuesta por los Sres. Jovellar, Navarro, Núñez de Arce, Pisa Pajares, Labra, Polavieja y Carvajal, que ocupaban la presidencia.
- 3.º Designar las comisiones encargadas de la organizacion de festejos.

Por unanimidad quedaron nombrados presidente y secretario de la comision de Hacienda los Sres. Camacho (D. Juan Francisco) y Barrado; de la de propaganda, marqués de Pozo Rubio y Rodriguez (D. Feliciano); de la exposicion universal, Gamazo (D. German) y Jordana; de la militar, Martinez Campos (D. Arsenio) y D'Osovillie; de la artística, duque de Mandas y Franco; de la de monumentos, Silvela (D. F.) y conde de las Navas; de la de solemnidades religiosas, Pidal (D. A.) y Castro Hevia; de la científica, Echegaray (D. José) y Pando; de la internacional, marqués del Pazo de la Merced y Pastor Mora; de la de literatura y prensa, Navarro Rodrigo (D. Carlos) y Canals; de la de exposicion comercial permanente el presidente del Circulo Mercantil, y Castro (D. Francisco); de la de festejos populares Romero Robledo y Almer D'Ocon, y de la de congresos internacionales, Carvajal y Roca de Togores.

### LA REPÚBLICA FRANCESA.

En la recepcion verificada el día 25 en la prefectura de Besançon, recepcion á

que asistieron todas las autoridades, segun telegrama de la *Agencia Fabra*, se pronunciaron entusiastas discursos, impregnados todos del mas patriótico sentimiento y de la lealtad de las poblaciones del Franco-Condado.

El obispo de la diócesis, al hacer la presentacion del clero, confirmó su abnegacion y sus predisposiciones á toda empresa de paz y de caridad, sin exceptuar á nadie ni á ningun partido, por cuyo procedimiento habré de estrechar los vinculos que unen á la Iglesia con Francia y probando que puede amarse á la una sin desertar de la otra.

La sociedad de alsacianos lorenenses establecida en Besançon ofreció á monsieur Carnot un ramo tricolor de flores envuelto en un crespon.

Mad. Schiedenhelin pronunció un discurso ratificando el amor de alsacianos y lorenenses á Francia, bajo cuya bandera tricolor quieren vivir y morir.

El presidente de la república se manifestó conmovido por aquellas manifestaciones de afecto, y dijo conocer perfectamente los sentimientos patrióticos de los alsacianos lorenenses.

### TELEGRAMAS.

DESCOMPOSICION DE LOS MONÁRQUICOS FRANCESES.—EL VIAJE DE MR. CARNOT.

Paris 26 (10:10 noche.)

La descomposicion de los monárquicos franceses y de los imperialistas se evidencia más y más de día en día.

Los esfuerzos de Mr. Paul de Cassagnac para evitarla son estériles.

Más de cien diputados de las fracciones monárquicas, convencidos de que es inútil su empeño por derribar las instituciones republicanas, al reanudar las Cámaras sus sesiones, declararán que aceptan la legalidad y reforzarán así los elementos que defienden la república conservadora.

El viaje del presidente de la república á las comarcas próximas á la frontera del Este ha producido en ellas indescriptible entusiasmo.

Besançon y Belfort, sobre todo, rivalizan en su patriótica acutud.

Todo el mundo hace notar el contraste entre el viaje de Mr. Carnot y el que poco há llevó á cabo por Alsacia Guillermo II.

El presidente de la república observa un proceder correctísimo y evita en cuanto depende de él las demostraciones hostiles á Alemania; pero las poblaciones las hacen muy acentuadas espontáneamente.

FIN DE LA HUELGA.

Bilbao 26 (6:15 tarde.)

Han regresado á Vitoria los batallones cazadores de Barbastró y Estella.

El general Cappa ha vuelto hoy á Bilbao con el batallon de Llerena, dos compañías de Garellano y fuerzas de la Guardia civil.

Ha dejado fuerzas de la Guardia civil al mando de oficiales en Gallarta y Matamoros.

En Portugalete ha quedado de guarnicion el batallon cazadores de Las Navas. Es probable que el general Loma regrese á Vitoria pasado mañana.

Hay tranquilidad en toda la provincia.

RECTIFICACION DE MONSEÑOR LAVIGERIE.

Túnez 26.—Con motivo de algunos asertos publicados por el *Morning Post*, el cardenal Lavigerie ha publicado una carta afirmando nuevamente sobre su honor y

FERRO-CARRILE DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y NÚLCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
» » » Cádiz.	7 20	10 38	4	6 13	9
» » » Sanlúcar.		11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15		3 16		
» » » Cádiz.	5 40	9 35	3 15	6 35	11
» » » Sanlúcar á Jerez.		5 52	2 58		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m. » » » Cádiz, 11:50 m. De Cádiz á Jerez, 2:36 t.

su conciencia que las supuestas inteligencias entre la sociedad británica son odiosas invenciones imaginarias para engañar al público en interés de alguna causa que no puede confesarse. En contra de las afirmaciones hechas por el *Morning Post*, el gobierno británico ha expresado recientemente, por conducto del gobierno francés, su gratitud al cardenal por los servicios que sus misioneros han prestado en Uuanda, precisamente.

SOBRE LA PROHIBICION DE LA SUERTE DE PICA EN LAS CORRIDAS DE TOROS.—DECLARACION DE BOULANGER Y DE ROCHEFORT.

Paris 26 (10-10 n.)

*L'Autorité* dice que la prohibicion de los picadores en la plaza de toros ha disgustado al Sr. Leon y Castillo, quien ha manifestado que esa disposicion no se hubiese dictado si se hubiera tratado de una empresa alemana ó italiana.

Boulangier y Rochefort han declarado que rechazarán la amnistia en caso de que a ellos les alcance la concesion.

INOCULACION DESGRACIADA.

Barcelona 26 (10-32 n.)

Coméntase en los círculos la noticia que publica esta noche un periódico, de que han sido vacunadas dos hijas de un redactor del periódico *La Renaixensa* y que por efecto de desgraciada inoculacion se encuentran gravemente enfermas.

Añádese que dicha inoculacion fué de virus difterico atenuado, sobre el cual no ha emitido dictamen favorable ninguna corporacion científica; así como tambien que los médicos y ayudantes del laboratorio microbiológico, protestaron antes de llevarse á cabo la inoculacion, por no creer que está resuelto definitivamente el sistema que está todavía en estudio.

### EL LAPIZ IGNEO.

Es un invento que puede tener muy útiles aplicaciones.

Sabido es que para evitar los funestos efectos de la mordedura de perros rabiosos y de ciertos animales venenosos, no se ha encontrado hasta ahora otro medio que la cauterizacion, pero este no siempre puede emplearse con la premura que el caso requiere. Poner un hierro candente es operacion que exige bastante tiempo y esto aun teniendo á mano el hierro y fuego encendido.

La cauterizacion por medio del amoníaco, el agua fuerte y hasta el nitrato de plata no es de resultado seguro y por lo tanto era indispensable buscar un objeto portátil que adquiriera con rapidez, casi instantáneamente la temperatura necesaria para cauterizar con la intensidad conveniente. El doctor Moser ha resuelto este problema de una manera que no puede ser más sencilla. El *lápiz fuego* ó el *lápiz igneo* que acaba de descubrir, es un lápiz de un carbon de composicion especial que se inflama por medio de un fósforo. Este carbon llega á temperatura blanca en el solo tiempo indispensable para lavar la herida y extraer la sangre viciada por medio de la presion de las venas ó aplicacion de ventosas.

En cuanto ha adquirido esa temperatura se aplica rápidamente a la herida y la cauterizacion se efectúa en un instante sin que el paciente perciba más de una impresion pasajera de quemadura; pero es tan rápida la operacion que apenas hay tiempo de sentir el dolor.

El *lápiz igneo* va montado en un mango

### AÑO DE 1561.

Cabildo del 3 de Octubre.—(Fólio 378.)

**Atentados contra la propiedad.**—Y. S. (1) =Los vecinos desta cibdad que tenemos viñas en el pago de Barbaina, decimos: que en las dichas viñas y en las de la Cañada de María Hernandez, Juan Ponce de Trujillo, 24.º, nos hace grande daño con sus ganados de día é de noche, porque trae bueyes é vacas é yeguas por todas las dichas viñas; é de noche el dicho Juan Ponce anda con su gente, armados con una lanza y ballestas armadas, y por fuerza, por ser como es, veinticuatro y favorecido.

### AÑO DE 1586.

Cabildo del 3 de Octubre.—(Fólio 891.)

**Albergue de ladrones.**—El Sr. Corregidor dijo: que ya la cibdad sabe cuán dañosa es la venta del Mimbral, por ser recogedero y abrigo de todos los salteadores y gentes de mal vivir que hay en la Sierra, é que la cibdad debe tratar de su remedio, ó comprándola á su dueño, ó buscando otro medio, cual convenga.

### AÑO DE 1587.

Cabildo del 4 de Mayo.—(Fólio 129.)

**Rebato, fechorias.**—Francisco Lopez Gue-

(1) Ilustres señores.

## PARTE CUARTA.

### SEGURIDAD PÚBLICA.

### AÑO DE 1438.

Cabildo del 4 Junio.—(Fólio 49.)

Los alcaldes mayores Anton Martinez é Gonzalo Nuñez dijeron: que por cuanto en esta cibdat andan muchos omes estraños (1), que non tienen oficios nin señores, nin ganan soldadas ni jornales, é se presume su vida ser sospechosa, de que se puede seguir daño á esta cibdat, é por lo evitar, mandaron pregonar; que los tales omes que en esta cibdat están, que salgan della, de hoy fasta tercero dia primero que viene; é non tornen

(1) por gente estraña, forasteros

rrero, ventero de la venta de Santana qués entre esta cibdad é la villa de Puerto real, digo: que la gente de guerra que fué desta cibdad en socorro de la de Cádiz, la pasada noche del rebato, me bebió 36 arrobas de vino que tenía en un tonel, é otras 12 arrobas que tenía en un barril; que el uno y el otro se vendía é vende á 40 mrs. el azumbre, y á este precio me lo habian dado á vender; y me sacaron de un corral 27 gallinas é un gallo y 10 pollos é su madre, é 4 lechones; é sobre otras muchas cosas que por fuerza me tomaron é llevaron, me hirieron de una herida cuchillada que me dieron en la cabeza, con la cual estoi padeciendo é gastando: pido y suplico á vuestras mrd. que, pues á muchos de vuestras mrd. consta désto, me manden pagar é satisfacer lo susodicho, porque soi hombre mui pobre.

### AÑO DE 1595.

Cabildo del 3 de Febrero.—(Fólio 80.)

**Soldados, robo, etc.**—Diego Caballero Olivos, 24.º, diputado de las carnicerías, deste año, dijo: que los vecinos desta cibdad se quejan que algunos hombres, en nombre de soldados, andan por los términos desta ciudad tomando los ganados que hallan, y haciendo fuerza y violencia, y maltratando los ganaderos, se los llevan al Puerto de Santa María; de lo cual resulta notable daño y escándalo; y que agora le han dicho que están desta parte de Guadajavaque en manada de ganado de cerda de Diego Lopez Al-

bueco de madera ó metal en el cual pueden colocarse los fósforos y el lápiz se cubre con un canuto asimismo de madera, formando el todo un volumen igual al de un lapicero ordinario, y puede llevarse en la cartera ó en el bolsillo del chaleco.

Hé aquí cómo explica el doctor Moser el empleo del lápiz igneo; dice así:  
Tratamiento.— Los primeros cuidados han de ser rápidos y enérgicos. Si la herida esta en un miembro se aplicará un poco más arriba de ella una ligadura bien apretada.

Se hará salir la sangre de la herida por medio de la presión, abriéndola y hasta desbridándola: se la lavará con cualquier líquido que se tenga á mano, y cuando sea posible se le aplicará una ventosa. Durante este tiempo, y á falta de un hierro candente, difícil de obtener en muchas ocasiones, se encenderá el lápiz con un fósforo de que estará siempre provisto el aparato, y se quemarán tan profundamente como sea posible y repetidas veces, si se considera útil, todas las partes dañadas. Finalmente se aplicarán á la herida compresas de espíritu de vino ó agua de colonia y se procurará que el paciente sude lo más que sea posible.

Las mordeduras de serpientes venenosas, alacranes, las llagas anatómicas, la pústula maligna, el carbunco, etc., deberán ser tratadas del mismo modo.

El lápiz igneo ha sido tan bien acogido, que el Ayuntamiento de Paris ha dispuesto que lo contengan los botiquines de todas las casas de socorro de aquella capital.

LA GACETA.

DIA 26 DE MAYO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.— Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administracion de tercera clase al administrador de la aduana de la Habana.

Otro nombrando gobernador del Banco Español de la isla de Puerto Rico á don Fernando Frago y Lugo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Córdoba á don Rafael de Vilches Caballero.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 24 DE MAYO.

Aviso de estar formado expediente con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Smalinski.

Edicto anunciando la subasta del alumbrado público de gas de la ciudad de Cádiz.

Dos edictos de la Alcaldía de Cádiz sobre los presupuestos de 1890 á 91.

Edicto substando el servicio de bagajes de San Fernando.

Edictos de Villaluenga, Chipiona y Espera substando varios arbitrios.

Edicto del juzgado de San Antonio de Cádiz citando á D. Luis Vallejo.

Edicto del juzgado de Sta. Cruz, de Cádiz, sobre cancelacion de gravámenes de una casa calle de Ceballos.

Edicto del juzgado del distrito de Santiago de Jerez para elegir seis vocales para formacion de listas de jurados.

Edicto del juzgado de Arcos para declaracion de pobreza de Antonio Ramirez Alvarez.

DIA 25 DE MAYO.

No se publicó.

DIA 26 DE MAYO.

Reglamento provisional de procedimiento administrativo del Ministerio de Marina.

Circular disponiendo la eleccion en Puerto Serrano de seis concejales.

Denuncia de una mina de hierro en el término de Puerto Real.

Real orden del Ministerio de Hacienda desestimando un recurso de alzada de varios empleados.

Edictos de las Alcaldías del Puerto de Sta. Maria, Arcos, Espera, Algodonales, Setenil y de Sanlúcar de Barrameda substando arbitrios y servicios.

Edicto del juzgado de Cádiz citando á José Añido Caballero.

Edicto del distrito de Sta. Cruz de Cádiz citando á Manuel Barrera Ocaña.

Otro del juzgado del Puerto de Sta. Maria citando á Salvador Estanislao de la Cruz.

Edictos citando á D. Angel M.ª Sebrer y Mon, á Gaspar Verdugo Diaz, Antonio Bustos Gonzalez, á Pedro Gomez Siles y á Juan de Hoyos Contreras, Domingo Dieguez, Francisco Dieguez, Juan Viaro y Juan de Hoyos Contrera.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En la sesion celebrada esta tarde por la Comision provincial han ingresado los quintos por los cupos de San Fernando y Chiclana.

La Comision provincial ha tomado el acuerdo de que la guardia civil proceda á la busca y captura de los quintos que no se hayan presentado á revision y reconocimiento.

Hoy se ha dictado por la Audiencia la sentencia, condenando á D. Pedro Maria Gonzalez Valdés como autor de un artículo publicado en el «Departamento» de San Fernando, de cuyo periódico es director, á la pena de dos años, dos meses y un día de destierro y 250 pesetas de multa.

Esta tarde se reunieron en el ayuntamiento 19 señores concejales con intento de celebrar cabildo de primera citacion.

La nota saliente de esta sesion era el que en ella se iba á proceder á la eleccion de primer teniente de alcalde.

Como no habia número suficiente de ediles para poder celebrar cabildo, se dispuso saliesen varios porteros en busca de algunos concejales hasta cubrir el número como así hicieron, resultando las diligencias estériles, y desistiendo por tanto de celebrar sesion.

Reunidos en Sala los Concejales se tomó el acuerdo previa votacion, de que antes de celebrarse el primer cabildo al que concurren 20 concejales se proceda á una ante-votacion para ponerse de acuerdo respecto á la persona sobre quien ha de recaer el nombramiento de teniente de Alcalde, teniendo en cuenta que la consigna del jefe del partido es que la eleccion sea libre.

A la una de la tarde han concurrido hoy al Palacio Episcopal, veinte dueños de establecimientos de comercio atendiendo á la invitacion que nuestro sábio Prelado les hizo.

S. I. les expuso el objeto de la reunion dando cuenta de las gestiones que habia hecho en favor de las justas peticiones de los dependientes de tiendas de que se cierran estas todos los dias festivos.

Despues de algunas atinadas consideraciones explanadas por el Sr. Obispo y de haber hecho uso de la palabra varios señores, se acordó que se reunan los sindicatos y estos den cuenta á los respectivos gremios de las peticiones de los dependientes haciendo las restricciones que crean oportunas.

Todos los que asistieron se mostraron conformes en cerrar siempre y cuando que el acuerdo sea general y unanime, saliendo muy satisfechos de la benévola acogida que les dispensó S. I.

Todas las probabilidades hacen presumir que el viernes hará experiencias hasta Cabo Roche el submarino.

Esta noche llega á esta capital de regreso de Madrid, el laureado pintor gaditano Ruiz Luna, que como se sabe ha sido premiado con Medalla de oro en la Exposicion de Bellas Artes por su notable marina «Combate de Trafalgar.»

Sus amigos y admiradores irán á esperarlo á la estacion, dándole mañana una espléndida comida.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Mayo 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 29.

1451.—Acuérdase no mandar á D. Juan II, el caballo alazan que pedía, en atencion á no haber pagado otros que se le habian enviado, pues tal era la fama de los caballos jerezanos, que con frecuencia acudian los reyes á Jerez, en demanda de alguno para su servicio particular.

1487.—Es socorrido el marqués de Cádiz en el cerco de Malaga, por la gente de Jerez al mando del alférez Juan de Sepúlveda.

1779.—Nace en Albuñuelas el célebre matemático D. Mariano José Vallejo.

1815.—Restablécense en España los jesuitas.

1850.—El emperador de Austria se dirige á Italia.

1857.—Muere en Madrid la distinguida cantante D.ª Emilia Villanova de Colomer.

Personas de la mayor respetabilidad nos dan noticia, elogiándola, de la caritativa tarea que en beneficio de las Hermanas dedicadas á la asistencia de enfermos se ha impuesto la distinguida esposa de nuestro estimable convecino el Sr. D. Gualterio Buck. Parece que las Hermanas encuentran dificultades para conseguir un local donde albergarse y ejercitar su piadosa mision, y sabedora de ello la señora de Buck ha abierto una suscripcion, á cuya cabeza se ha colocado, visitando á muchas personas, cuya elevada posicion les permite coadyuvar al generoso propósito de adquirir un edificio donde las Hermanas se instalen definitivamente. Nos aseguran que el Excmo. señor marqués de Misa se ha suscrito por diez mil reales, y otras personas respetables por sumas de consideracion.

Esperamos que obtenga la dignísima dama el éxito que merece su excelente deseo, profundamente simpático para todo corazón amante de la humanidad.

El descanso de los domingos.

—El Sr. Obispo de Cádiz ha dirigido á los dueños de establecimientos la siguiente circular:

«Los dependientes del Comercio de esta ciudad me han honrado con el encargo de suplicar á los dueños de los respectivos establecimientos de la misma que se dignen concederles completo descanso en los dias festivos. Y coniniendo para cumplirlo que los mencionados dueños que gusten, se reúnan en este Palacio á la una de la tarde del miércoles 28 de este mes; tengo el honor de invitar á V. al efecto, anticipándole el testimonio de mi reconocimiento y respetuosa consideracion.»

Cádiz 24 de Mayo de 1890.—El Obispo.»

Leemos con gran complacencia en el Diario de Sevilla:

«El lunes 2, en que se celebra la fiesta (trasladada) de San Fernando, hará el pangerífico del Rey Santo, en la funcion de la Iglesia metropolitana el Sr. D. Baldo-mero de Lorenzo y Leal, canónigo de la insignie colegiata de Jerez.»

Celebramos la distincion de que ha sido objeto nuestro ilustrado amigo, que acredita una vez más, la reputacion que goza de elocuente orador sagrado.

Se ha recibido en la Universidad literaria de Sevilla el título de Licenciado en derecho civil y canónico, expedido á favor de nuestro ilustrado amigo D. Francisco Sierra y Valenzuela.

Damos al fiel amigo y al nuevo abogado nuestra cordial enhorabuena, y no duda-

mos, de que una vez conseguido el título indispensable para acreditar en el foro su notoria suficiencia, trabajará sin descanso para colocarse en el puesto envidiable que su despejado talento y vasta ilustracion le tienen reservado.

Patente de invencion.—Se ha

recibido en el Gobierno civil una comunicacion del Ministerio de Fomento, anunciando haberse concedido á D. Isaac Peral patente de invencion, por su sistema de acumuladores.

Ayer se vió en la Audiencia

de esta ciudad en juicio oral y por jurados la causa criminal contra Francisco Argüin Berdugo por el delito de homicidio en la persona de Ramon Vega en la noche del 8 de Diciembre del año anterior.

Constituan el tribunal de Derecho los señores Magistrados D. Nazario Vazquez, Presidente, D. Mariano Cano y D. Angel Zafra.

El Tribunal de hecho lo componian los señores Jurados siguientes:

- D. Manuel Perez Perma.
- D. Carlos Paul Angulo.
- D. Eduardo Cambas Sanchez.
- D. Gabriel Gomez.
- D. Simon Sierra Agüera.
- D. Juan Besada Garcia.
- D. Eduardo Guzman Perales.
- D. Leopoldo de Urquía.
- D. Maximiano Nieves.
- D. Elias Ruiz Pomar.
- D. José Lacal Cubero.
- D. Félix Garcia de Villegas.

SUPLENTE.

- D. José Martin Guillen.
- D. Juan Martin de Juan.

Actuaba como Fiscal el Sr. D. José Garcia Romero, quien en un discurso elocuentísimo y razonado como todos los suyos y que tan justa fama le han adquirido, calificó el hecho de homicidio.

La acusacion privada, á cargo del abogado Sr. Motrico, también calificó el crimen de homicidio.

El defensor Sr. D. Juan J. Cortina de la Vega hizo alarde de sus conocimientos jurídicos y criminalistas en un breve, pero elocuente discurso, procurando atenuar el delito que se perseguía, teniéndose en cuenta que la defensa del reo le habia sido encomendada cuarenta y ocho horas antes de la celebracion del juicio.

Despues de un discurso tan elocuente como imparcial del Presidente Sr. D. Nazario Vazquez, resumiendo el juicio, se retiró el jurado á deliberar.

El veredicto fué el siguiente: Pregunta 1.ª Francisco Argüin Berdugo ¿es culpable de haber causado con una navaja á Ramon Vega Moreno una herida penetrante en el vientre, por consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos, teniendo lugar este hecho en la madrugada del 8 de Diciembre del pasado año de 1889 en la calle de Sta. Maria de esta ciudad?—Sí.

2.ª ¿Al momento de ser herido Ramon Vega por Francisco Argüin, precedió cuestion entre ambos?—No.

3.ª ¿Al herir Francisco Argüin á Ramon Vega, lo hizo sujetando aquél á éste por el hombro con la mano izquierda?—No.

4.ª ¿Francisco Argüin dió de improviso á Ramon Vega el golpe que le privó de la vida?—Sí.

5.ª ¿El Ramon Vega con arma ó por otro medio pudo, al ser acometido por Argüin, causar á este algun mal en su persona?—No.

6.ª ¿El medio empleado por el Argüin para herir al Vega fué buscado de propósito por el primero para causar el mal que causó sin correr ningun riesgo personal?—No.

7.ª ¿Al herir Francisco Argüin al Ramon Vega lo hizo cuando éste acometió con una navaja á su hermano José?—No.

8.ª ¿Francisco Argüin tuvo necesidad de herir al Vega para impedir que éste causara algun daño á su hermano José Argüin?—No.

9.ª ¿Francisco Argüin pronunció alguna palabra ó ejecutó algun acto que diera origen al suceso?—No.

Declarado por el Tribunal de derecho que habia veredicto, el Fiscal Sr. Garcia Romero manifestó que de las declaraciones del Jurado resultaba que el hecho se debía á la Argüin la pena de cadena perpetua.

El acusador privado se manifestó conforme con el dictámen fiscal añadiendo que debia condenarse además á una indemnizacion de 2.500 pesetas.

El letrado Sr. Cortina pidió que se le impusieran al reo 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal.

Despues se leyó la sentencia por la que se condena al Francisco Argüin á cadena perpetua.

Anoche celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. José Garcia Leaniz.

Los puntos puestos á la órden del dia, de suyo insignificantes, fueron aprobados. La sesion duró un cuarto de hora.

«Revista Popular.»—Hemos recibido el primer número de esta publicacion que ya habíamos visto en manos de algunos de nuestros convecinos á quienes los cedieron gratis en la estacion del ferrocarril de Cádiz. La propaganda de estas fiestas que allí han de celebrarse tiene un factor importante en esa Revista.

Desde anoche han vuelto á sus trabajos los operarios de los hornos de panaderías, bajo las antiguas bases, y sin que los dueños hayan accedido á ninguna de las nuevas pretensiones.

Los Sres. D. José Perea y D. Juan Delgado cuyas fabricas han estado sin funcionar durante la huelga, han reanudado desde hoy la elaboracion del pan en sus respectivos hornos.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz.  
Para Las Palmas, 8 barriles.  
Para Marsella, 37 botas, 19 octavas y 5 cajas.  
Para Argel, 2 botas.  
Para Cete, 7 botas y 1 media.  
Para Lóndres, 637 botas, 8 octavas y 51 cajas.  
Para Mazagan, 1 bota.  
Para San Pedro Miquelon, 3 barriles.  
Para Amsterdam, 129 botas, 1 cuarta y 45 cajas.  
Para Liverpool, 80 botas y 79 cajas.  
Para Gibraltar, 12 barriles.

Noticias de Sevilla:

El dia 30, en que se conmemora San Fernando, celebrará á las seis de la mañana misa rezada, el señor Arzobispo, en el altar de la Real Capilla donde se conservan las reliquias del Santo Rey.

Encuéntrase bastante mejor de la comunion cerebral que sufrió ayer, durante la lidia del tercer toro, el simpático diestro Litri.

Cuando fué llevado á su casa lo visitaron los doctores Garcia Lopez, Seras y Herrera, prescribiéndole entre otras cosas, una evacuacion de sangre por medio de sanguijuelas.

Está casi terminándose de colocar en los jardines de las Delicias, el pedestal que resultó pequeño, para contener la estatua del pintor Velazquez que se proyecta levantar en la plaza del Duque.

Se ha concedido autorizacion al Ayuntamiento de Sevilla, para adquirir sin las formalidades de subasta un coche celular con destino á la conduccion de presos.

Hoy jueves es esperado en Sevilla el joven ilustre escultor D. Antonio Susillo.

Hoy pasarán del Puerto á Rota por el nuevo ferrocarril el Sr. Ingeniero comisionado por el Gobierno en union con los Sres. La Orden, Arregui y Robell con el objeto de examinar oficialmente la linea antes de ponerla en explotacion, la

más á esta cibdat para estar en ella por la forma sobredicha; pena de destierro, á cada uno por su vida, desta cibdat é de sus términos.

AÑO DE 1.564.

Cabildo del 21 de Marzo.—(Fólio 1.032.)

Soldados, fechorías.—El Sr. Diego Lopez de Arellano, jurado, dijo: que requiere al Sr. Corregidor, pues su merced sale, conforme á lo que puede, desta ciudad, dege en ella al alcalde mayor, segun que S. M. se lo manda por una sobrecarta real que está en poder del Sr. D. Hernando Megia, 24.º; la cual él ha visto, apremiándole su mrd. á que luego la esciba, por que por palabras propias S. M. manda á su mrd. que no dege ni nombre por alcalde mayor al Sr. Ldo. Mercado; de la cual él hace presentacion, por lo que toca al bien comun; por que de serlo, le podrian suceder los daños que le sucedieron ciertos dias que por el Ldo. Villafaña quedó en esta ciudad por alcalde mayor; que fué que entró en esta ciudad una compañia de soldados contra los privilegios y estatutos, y llevaron de casa de Diego Gimón dos doncellas, y de otras partes otras mugeres y muchas ropas; y se hicieron muchos desafueros, y por mandado de la ciudad se le dijo: que pudiese remedio en ello; y se metió en su casa, y no se dejó ver ciertos dias, de cuya causa pasó lo que tiene dicho.

Cabildo del 3 de Julio.—(Fólio 1.167.)

Curiales, pependencias, etc.—El Sr. Alvaro Lopez de Herrera, 24.º, dijo: quel Ldo. Manrique ha andado siguiendo á los alcaldes y regidores de la villa de Puerto real, de donde él es vecino, por sus fines y pasiones que con ellos trae; lo cual parece claro ser así porque hoy ha tenido una pependencia de cuchilladas con el escribano del Ldo. Buenosaires, ante quien ha seguido á los regidores y alcaldes, como tiene dicho, y la pasion de las cuchilladas resultó de no haber proveido el Ldo. Buenosaires á su gusto, contra dichos alcaldes y regidores; y quel dicho licenciado Manrique no ha hecho ningun (negocio) de la ciudad, por mandado della; antes ha sido contradicho por la ciudad, y mandado que no se entremetiese en hacer ningun negocio de la ciudad, por la poca confianza que dél se tiene y ha tenido; por tanto, él es en que no se le libre ningun dinero ni se lleve á letrado; y que si él ha servido, pida su justicia, y porque ha visto una peticion suya en la cual está intitulada y firmada de su nombre de licenciado, no pudiéndola firmar porqué es bachiller y no tiene título de licenciado, supplica al Sr. Corregidor, y si necesario es, requiere á su mrd. lo mande prender y castigar, conforme á las leyes y premáticas de S. M. así en el intitularse de licenciado, como en la pependencia que ha tenido y desacato contra el Ldo. Buenosaires, juez de comision por S. M.

fonso, la cual le llevan, y la tiene registrada para pesar en las dichas carnicerías.

AÑO DE 1.598.

Cabildo del 16 de Octubre.—(Fólio 964.)

En la cibdad se trató sobre que las compañías del tercio de Antonio del Castillo que vino pasando, han fecho muchos agravios en esta cibdad, á vecinos della y en sus haciendas en el campo, é muerto un hombre, é fecho fuerzas á mugeres, de que hay clamor en la cibdad: que sería justo que S. M. sea informado dello, para que mande castigar los culpados.

AÑO DE 1.613.

Cabildo del 28 de Enero.—(Fólio 30.)

Corrida de toros callejera.—Alonso Gonzalez Barriga, digo: questando yo en mis casas y atahonas que tengo en la collacion de S. Marcos, habré 7 ú 8 dias, habiendo sacado por las calles desta ciudad algunos de los caballeros un toro, y habiendo allegado á las puertas de mi atahona, el dicho toro entró dentro, y un mulo que estaba moliendo, lo mató, y si yo no me pusiera en cobro, me matara; yo di peticion en razon de lo susodicho, ante el Sr. Alcalde mayor, para que mandase pagar 80 ducados que valia el dicho mulo, y hasta agora no se ha dado órden para que yo sea pagado; soi pobre, que no

cuál según nuestras noticias será dentro de un plazo breve.

Buen ejemplo. — Después de haber conseguido casi por completo los deseos que animaban a los dependientes del comercio de Madrid, de que no se del comercio los domingos los establecimientos abriesen los domingos la feliz idea de constituir una Sociedad de socorros mutuos, cuyos estatutos y reglamento hemos leído.

La importancia de las Sociedades de la índole de la que ha constituido la numerosa clase a que nos referimos, se efectúa por cuotas fijas e invariables. En la consp. el socio queda en libertad de contribuir en la cantidad que estime por conveniente, considerándola por el 5 por 100 de su sueldo. Cuando los asociados quedan cesantes perciben el 75 por 100 del sueldo que representa la cuota contributiva.

La Sociedad proporciona asistencia médico-farmacéutica para los enfermos: colocación a los cesantes; establece clases de instrucción y facilita cantidades sin interés a los asociados que las necesiten.

Con estos fines, es de presumir que la nueva Sociedad verá coronados sus propósitos por un brillante y halagüeño porvenir para la clase de los dependientes del comercio.

La cuestión social. — Este fué el tema de la conferencia dada en Madrid anteañoche en el Círculo republicano coaccionista, por su presidente D. Valentín Moran.

El conferenciante expuso su opinión de que los partidos más democráticos son los llamados a realizar los ideales de la clase obrera.

Consideró como medio poderoso para mejorar la situación de la clase obrera el auxilio de los Ayuntamientos que realicen reformas urbanas y fomenten la creación de Escuelas de Artes y Oficios, pues la educación hace conocer mejor al pueblo sus derechos y deberes.

El orador fué aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Sin capacidad. — En Stockolmo acaba de ocurrir un incidente curioso.

El príncipe Carlos, tercer hijo del rey de Suecia y Noruega, designado por la suerte para formar parte de un Jurado, no ha podido desempeñar estas funciones porque el tribunal decidió que S. A. R. carecía de capacidad para desempeñar aquel mandato como todos los demás ciudadanos suecos.

Alcalde. — Dice «La Nueva Era».

«Indicase para alcalde de Arcos de la Frontera al Sr. D. Cándido Prieto, banquero de gran reputación en aquella localidad.»

Loable proyecto. — Era ya tiempo de que los escritores públicos que tanto trabajan en vía de los demás, pensaran en su propio porvenir. A subsanar este olvido responde el gran pensamiento de un compañero nuestro en la prensa, el director del acreditado diario La Unión Mercantil de Málaga D. Antonio Fernandez y García, relativo a la creación de un Montepío nacional de literatos y periodistas de profesión que sirva para atender a la subsistencia de los que se inutilicen para el trabajo.

Hombres muy importantes en las letras y la política felicitan al Sr. Fernandez y García por tan buena idea, a la cual nos asociamos deseando que cuanto antes llegue a ser un hecho.

Instancia. — Ha pasado a informe del Sr. Arquitecto provincial, la instancia presentada por D. Pedro Manjon, solicitando la competente autorización para celebrar una corrida de toros en la plaza de Cádiz el día 5 del próximo mes de Junio.

«El Correo» entiende que a la calma de estos momentos sucederá una lucha viva.

Y expresa sus ideas por medio de esta figura:

«El día, fuera de lo dicho, ofrece pocas novedades y la política pura continúa en el estado de reposo en que vive hace algun tiempo.»

Pero latet anguis in herba, y cuando se acerque Julio, entonces habrá nuevo asalto por los sitiadores, y los asediados tendrán que salir a las almenas.»

La lucha será un espectáculo muy curioso. Los de abajo tratarán de aproximar el arnete de sus apuñetes.

Y los de arriba les arrojarán el aceite hirviendo de los buñuelos ministeriales.

El soldado tenor. — Ha llegado a Barcelona en el vapor «Buenos-Aires», procedente de la Habana, el soldado licenciado del ejército de aquella isla D. Miguel Valentí y Ventú.

Este ex-soldado, natural de Las Planas (Gerona), es aquel joven tenor de voz potente y hermosísima del que tanto se ocuparon los periódicos de Cuba y especialmente de Cienfuegos, donde cantó «Rigolotto» y «Trovador», siendo objeto de entusiastas ovaciones.

La mayor particularidad que cuenta este joven es la de que hace dos años no tenía voz alguna, viéndose de pronto y sin notar por qué circunstancia, dotado por la naturaleza de una cualidad que ha de ser indudablemente su fortuna.

Uno de estos días marchará a su país natal, y enseguida a Milan para estudiar el canto, corriendo a cargo del riquísimo capitalista de Cienfuegos, señor D. Tomás Terry, la educación artística, y aun la social, de este joven, porque apenas sabe leer y escribir, y las óperas que ha cantado hasta ahora las aprendió puramente al oído, dando prueba elocuente de su inmensa intuición y sentido musical.

El generoso Mecenas de este futuro artista ha querido demostrar con otro nuevo rasgo la nobleza de sentimientos que ate-

sora. Por todo premio a los gastos que le ocasiona la completa carrera del soldado Valentí, el señor Terry ha impuesto a éste la condición de que ha de volver a Cienfuegos, con el solo objeto de cantar dos funciones a beneficio de los pobres.

¡Quiera Dios que el soldado Valentí sea digno de la acción noble de que es objeto, y que en él halle España un sucesor de aquel nunca bastantemente llorado Julian Gayarre!

¿No ha de haber huelgas? — Oigase lo que dice un corresponsal concienzudo:

«He visto en mis excursiones a las minas de Vizcaya cuadrillas de obreros a quienes el polvillo del hierro convierte en una especie de pieles rojas. Con sus rostros demacrados y sus trajes destrozados me inspiraban profunda compasión. Esos infelices que en este tiempo trabajan de estrella a estrella, como ellos dicen, desde las tres y media de la mañana hasta el anochecer, abriendo barrancos, cargando bloques de mineral, comiendo mal y durmiendo algunos en tan inmundos barracones, cuajados de camastros de modo tal que hicieran exclamar a un personaje: «¡pero es para hombres ó para cerdos!» esos obreros, digo, son dignos de compasión. Sus lamentos pueden y deben ser escuchados. No piden gollerías, no, y concediéndoles lo que piden se hará una obra de justicia: después de las fatigas de larga jornada, para muchos de ellos el hogar es un infierno barracan, y para reparar sus fuerzas una comida mala y cara, y para descansar un duro camastro.»

Zola ha descrito los horrores de la vida del minero, pero si hubiese por aquí un Zola y escribiera un libro acerca de la vida de estos mineros despertaría un sentimiento que hasta que se han promovido estas huelgas ha permanecido atargado: la compasión del minero.

A falta de Zola convendría que una empresa periodística abriera aquí una información verdad, ó que la comisión de reformas sociales enviara a estudiar sobre el terreno lo que hay que hacer. No le faltaría seguramente ni el apoyo de los dueños de minas, ni el de las autoridades, ni el de la prensa, y entre todos podría mejorar la suerte de los desgraciados que vegetan en las minas de Somorrostro.»

Copiamos del «Comercio» de Córdoba:

«Vá a imponerse una multa de 1500 pesetas a la compañía de los ferro-carriles andaluces, por el descarrillamiento del tren de mercancías descendente de Málaga, en las inmediaciones de la estación de Aguilera, ocurrido en la noche del 6 de Marzo último. Así, duro y a la cabeza.»

¿A que no se la cobran?

Broma pesada. — Dice una corresponsal de París:

«Hace pocos días dió en una posesión un clubman muy conocido un almuerzo. No se ha averiguado como un bromista desconocido lo supo, pero el hecho fué que al ponerse la mesa llegaron, enviadas por una agencia seis nodrizas que nadie naturalmente había pedido. Al poco rato mandaron de una farmacia próxima un bote con sanguijuelas, un chisomppe y dos botellas de purgante. Apenas deshecho el error, se presentaron una porción de portadores de anuncios, rogando al dueño les dijese donde debía recoger los que proponían la almoneda de su mobiliario.»

No hay que decir si se descompondrían el almuerzo y la bilis del clubman, quien ha prometido córtar las orejas al autor de la broma si llega a descubrir quién es.»

Anuncios de interés

NUEVAS REMESAS

DE VACUNA SUIZA GARANTIZADA

PRECIOS. Un cristal grande. . . . . 3 pesetas. Un pequeño. . . . . 1'50 » Un estuche con 4 tubos. . . . . 1'25 » Un » 5 » . . . . . 4 »

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN JEREZ

FARMACIA DEL ARENAL.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico de 1889 a 90, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle Pedro Alonso número 19, en el plazo de diez días que empezarán a contarse el primero del próximo Junio, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.—Jerez de la Frontera 25 de Mayo de 1890.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Gran surtido de libros de medicina.

En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comisión para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscriptores, incluso la gran «Farmacopea formulario universal», obra conceptuada por la mejor de su clase publicada hasta el día, y cuya única edición fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo a sus suscriptores.

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores contribuyentes que satisficieran cuotas en otras zonas y deseen domiciliarlas en esta pueden pasarse por las oficinas calle Pedro Alonso número 19 los días no feriados de diez de la mañana a tres de la tarde, antes que termine el presente mes de Mayo y se les informará de los requisitos legales exigidos, advirtiéndoles que trascurrido dicho plazo no podrá tener efecto la domiciliación.

Interesante para hacer

Se venden dos prensas sistema Mabile de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, transitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

MUEBLES. — José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar a los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo a sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado a los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial corresponsal para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, a precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confección de CORTINAJES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogos gratis. Diríjase a GARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CADIZ

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott» — Gibraltar 23 Junio 1887.—Hace algun tiempo que vengo vengo empleado de la Emulsion Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados. Dr. A. TRIAY

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE MAYO 1890. Servicio para el día 29.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente Secretario interino, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 y 28.

Matrimonios, 0. Nacimientos, 4. Defunciones, 3. Varones, 4.—Hembras, 3.—Total, 7.

Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 y 28.

Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, 1. Defunciones, 2. Josefa Ruiz Montes. Felipe Expeleta. José Gomez Nuñez. Antonia Lopez Arellano. Ana Garcia Giralde.

D. Cándido Mariscal Tamarin. D. Mateo Perengal Carrera.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 28

Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 14 2223-00 kilos 1'36 ptas. Lanar. 11 151-800 » 1'10 » Machos cabrios 4 18-800 » 1'10 » De cerda. 13 1772-000 » 1'40 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Espiritu Santo. MAÑANA.—La Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—San Maximino Ob. MAÑANA.—San Fernando Rey de España.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

Poco despues de una entrevista se encontraban casualmente en el salon de conferencias el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo.

El general manifestó a su antiguo amigo que hace días tenía intención de hablar con él; y a renglón seguido empezó a exponerle la necesidad de una union de elementos liberales, para que continúen haciendo su camino las ideas democráticas dentro de la monarquía.

El Sr. Romero Robledo convino en esta necesidad, pero más refractorio aun que el Sr. Gamazo, manifestó claramente que nada podía hacerse en tanto que el Sr. Sagasta no se decidiese a dejar, no la jefatura del partido liberal, sino la presidencia del Consejo, como medio de borrar diferencias y antagonismos que son indelebiles mientras el Sr. Sagasta ocupe el poder.

De otras mil cosas hablaron los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, pudiendo decirse que la conferencia de ayer sólo tuvo importancia porque en ella quedó concertada otra más extensa y de seguro más interesante.

El general dijo a varios periodistas que trabajaba con fe por la conciliación; que si no podía lograrla se retiraría a su casa para cuidar de sus pájros.

Para conseguir sus propósitos el general Lopez Dominguez seguira conferenciando con varios personajes políticos, y una vez que conozca las actitudes respectivas de cada uno de ellos, se limitará a dar conocimiento de ellas y del resultado de sus trabajos al Sr. Sagasta, excitándole a que por su parte haga un sacrificio en pro de la union de todos los liberales.

Una de las primeras personas con quien conferenciará el general Lopez Dominguez será con el Sr. Martos, pero las resistencias de éste son muy difíciles de vencer.

—En la eleccion de presidente verificada anteañoche en la Academia de Jurisprudencia fué elegido el Sr. Romero Giron por 159 votos contra 76 que obtuvo el señor Azcárate.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 27.—Segun un despacho de Atenas que publica hoy The Times, el gobierno helénico ha resuelto abstenerse de toda política extranjera peligrosa y consagrarse única y exclusivamente a las reformas económicas.

Añade que tiene el propósito de introducir importantes modificaciones en la Hacienda constituyendo uno de los principales proyectos la unificación y conversion de la Deuda.

París 27.—La prensa francesa pretende que Alemania aumenta sus guarniciones de las plazas fronterizas en Francia reforzando las obras de defensa de un modo formidable.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 11'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 11'25 a 11'75 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'25 id. id.—Maiz, de 9'50 a 10'00 id

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el jueves 29 de Mayo, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor CABO GATA, su capitán N. saldrá el Jueves 29, a las doce del día, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor CABO MACHICHAGO, saldrá el Viernes 30 de Mayo, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá de Cádiz el Miércoles 4 de Junio a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JOEVES 29. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 30 de la idem. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 5 de la tarde. VIERNES 30. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 6 de la idem.

TELEGRAMAS

Madrid 28, a las 10'15 mañana. La comision que entiende en el proyecto de hipoteca naval dará audiencias a cuantas personas quieran hacer observaciones sobre el asunto.

Prosiguen los trabajos para conseguir la conciliación de todos los elementos liberales.

Está aplazada la combinacion de los nuevos gobernadores.

Madrid 28, a las 4 de la tarde. La retirada de anoche resultó muy lucida. Llamó la atención una farola que representaba un barco. Otra simulaba una carroza y varias tenían alusivos trofeos militares.

Numerosísima fué la concurrencia que en la calle presencié el espectáculo.

Las bandas de música estuvieron tocando frente a Palacio, presenciando el acto desde los balcones la familia real. El golpe de vista es preciosísimo.

«La Epoca» de anoche insiste en que en el último Consejo de ministros estuvieron discordes respecto a la solución política los señores Lopez Puigcerver y marqués de la Vega de Armijo.

En un artículo que publica «El País» de esta mañana se ataca el argumento empleado por los fusionistas, diciendo que la subida de los conservadores al poder alentaría la revolucion.

Dice el citado periódico que las sacudidas revolucionarias de 1883 y 1886 se verificaron en pleno dominio fusionista, así como tambien la sublevacion de Cartagena, los asesinatos de Riotinto y los motines producidos por las últimas huelgas.

Se asegura en los círculos diplomáticos que el emperador Guillermo ha ordenado a Bismarck, marche al extranjero.

Dícese tambien que pasará por territorio francés y se dirigirá a Inglaterra. Son muy comentadas estas noticias.

El prefecto de París, continúa la energética campaña emprendida contra las corridas de toros.

Le apoya la mayoría del Gobierno. El periódico «Le Rappel» le escita a cerrar la plaza.

Témense colisiones con los muchos espectadores y aficionados.

Las noticias que se reciben acerca del estado de los cultivos tanto en Francia como en Inglaterra son generalmente satisfactorias, no existiendo hasta ahora más que fundadas esperanzas de una buena cosecha.

Madrid 28, a las 5'15 de la tarde. En el Congreso continúa la discusión del presupuesto de Hacienda.

Se ha levantado el estado de sitio en Vizcaya.

Sagasta sigue indispuesto, pero propicio a favorecer la conciliación de los liberales.

El Submarino Peral repetirá las pruebas anteriores.

En Rusia ha ocurrido una catástrofe por efecto de una explosion de torpedos.

«The Daily Chronicle» publica hoy un artículo de sensacion dando el grito de alarma sobre los progresos que Alemania realiza en Africa.

Dice que Egipto quedará perdido para Inglaterra si esta potencia lleva su debilidad hasta el punto de permitir que los alemanes se instalen en la cuenca del Alto Nilo.

Este artículo llama vivamente la atención y es objeto de animados comentarios.

La reorganizacion de las Cámaras de Comercio que se proyecta en Francia promete ser muy importante.

En primer lugar, se pretende que el gobierno no intervenga en la creación de nuevas Cámaras, conservando estas el carácter de establecimientos de utilidad pública, y en segundo lugar, que se amplien sus atribuciones con independencia de la autoridad administrativa.

Consolidado, 77,00.

Madrid 28, a las 6'30 de la tarde. Ha declarado la Comision provincial de esta Diputación válidas las elecciones últimamente celebradas que fueron protestadas.

La Biblioteca Nacional anuncia un premio de 20.000 pesetas al autor de la mejor coleccion de artículos bibliográfico-biográficos sobre escritores españoles y otro de 1.500 pesetas al autor de una coleccion de monografías sobre literatura española.

En la «Gaceta» del día 27, aparece una R. O. sobre instrucción pública, disponiendo que los alumnos libres se examinen por los programas prevenidos, sacando a la suerte del mismo número de lecciones que los alumnos oficiales.

Se ha levantado hoy el estado de guerra, en Bilbao.

Los liberales de Bermeo han publicado un manifiesto elogiando al Gobernador.

Tambien los liberales vizcainos dicen que la primera autoridad civil ha probado en las actuales circunstancias que es un hombre recto, prudente y liberal.

Se ha publicado la alocucion del Gobernador Loma, levantando el estado de sitio.

Manifiesta su agradecimiento por el decidido apoyo que le han prestado las autoridades y los propietarios de las minas ayudándole a resolver el conflicto.

La comision parlamentaria encargada en Francia, de informar acerca de los asuntos relativos a los obreros se ocupa sin levantar mano en su cometido habiendo reconocido la urgencia de mejorar con medidas justas y prudentes, la situación de los obreros. Ante todo entiende que hay que buscar los medios encaminados a la armonía del capital y el trabajo; para impedir escenas de violencia y huelgas que resultan en perjuicio de todos. Al efecto pedirá el establecimiento de un consejo superior de trabajo al cual podrá consultar el gobierno en todas las divergencias que surjan y para la resolución de cuantas peticiones se formulen por las vías legales.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY A LAS OCHO Y MEDIA. La zarzuela en tres actos, titulada EL DIABLO EN EL PODER. Entrda general 50 céntimos.

Arrendamientos.

**Se arrienda el piso principal** de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razón. 3

**Se arrienda desde San Juan** la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Hondada 21 darán razón. 8

**Se arrienda un granero** bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 11

**Se alquila un granero de 2.000 fanegas** de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 34

**Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayor.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 24

**Desde el día de San Miguel** del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguana de Torró» de cabida de 40 aranzadas. Dan razón en la calle San Cristóbal núm. 14. 9

**Se arrienda la casa calle Chancillería**, número 5.—En la de Francos, núm. 8, darán razón. 15

**Se arrienda la casa calle Luis Perez**, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 32

**Se arrienda desde el próximo día** de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razón Cuatro Juanes, 4. 10

**Se arrienda toda ó por partidos** la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón. 3

**Se arrienda, en precio arreglado**, la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos y el principal de la casa calle del Carmen, núm. 16.—Darán razón, calle Arcos, núm. 2, almacén 30.—15

Anuncios.

**PULVERIZADOR NON PLUS ULTRA**  
FABRICACION BRONCE  
PESETAS 4250 EN DOMICILIO  
ARGUELLES Y NAVAS,  
LARGA, NÚM. 21

Las Personas que comen las **PILDORAS DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Con el uso de las PILDORAS DEHAUT el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**EPILEPSIA,**  
Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso: se curan completamente según un método único mil veces comprobado.  
Tratamiento por carta después de un informe explícito, acompañado con sellos de correo para la respuesta, dirigido á  
**HYGIEA SANATORIUM HAMBURGO**

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
Curan sin excepción los Fiejos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exhíbase la Pirma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FURQUOZ-ALBESPEYRES, 78, FOS-VENUS, París, y en todas las Farmacias del Mundo.

**Pérdida.—La de una** saboneta de oro y leontina que se extravió el Sábado 24 de Mayo desde el teatro á la calle de San Miguel, núm. 15: el que lo hubiere encontrado puede entregársela en la misma, donde se le gratificará. 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

**VERANO DE 1890**

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1 de Junio de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1889, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 604 Unas tigras de poder. 3'25
- 608 Dos sábanas, dos pueras de cortinas, una colcha, un calzoncillo y un cabo de género y una funda. 6'25
- 609 Un pañolito espuma suspiro. 3'25
- 610 Dos sábanas, una colcha blanca y un lienzo de colchon. 6'25
- 611 Una pieza de género blanco. 6'25
- 612 Un sobretodo. 8
- 614 Unas tigras de poder. 3'25
- 617 Dos sábanas y una colcha. 6'25
- 619 Un terno de lana. 6'25
- 621 Un pañolón negro capucha de lana. 9'50
- 624 Un pañolón de lana. 4
- 626 Una sábana y dos fundas. 4
- 628 Una sombrilla. 4'50
- 629 Dos sábanas, dos fundas y una bata. 5
- 630 Una sábana, una camiseta y dos cabos de género. 4'50
- 633 Una enagua blanca, otra de coco, un cabo museína, un pañolito seda y unas tiras bordadas. 5
- 634 Un pañolón espuma suspiro, y otro chico bordado en colores. 22
- 635 Dos sábanas, un pañolón espuma miel cuatro fundas y una colcha blanca. 18'75
- 636 Dos sábanas y dos prendas de niño. 3'25
- 638 Una hoz de poder. 4'50
- 639 Dos sábanas, una enagua, y un pañolito espuma manteca. 9'50
- 641 Unas tigras poder. 3'25
- 646 Un cabo coco y un almirez. 3'25
- 648 Una enagua blanca y un pañolón lana. 6'25
- 649 Una chaqueta lana y dos prendas niño. 4'75
- 650 Una azuela. 4
- 651 Una sarteneja y un perol. 7
- 653 Una sábana y dos fundas. 5
- 654 Un zagaleje bombasí y unas cortinas con gualdrapa. 4
- 656 Unas cortinas con gualdrapa y una camiseta. 4'50
- 657 Una enagua blanca, cinco fundas y un cabo coco. 3'25
- 661 Tres piernas cortinas dos cabos género, un pañolito lana y otro de seda. 6'25
- 662 Una sarteneja metal y badila. 8
- 663 Dos enaguas coco. 3'25
- 664 Un traje coco, una enagua blanca y una camiseta. 4
- 667 Una sábana, una enagua, coco y una hoz de poder. 4'50
- 680 Una azuela. 4
- 681 Un pañolón espuma tórtola bordado en colores. 22
- 696 Dos sábanas, dos fundas y un mantel. 4'50
- 697 Una hoz de poder. 4'50
- 705 Un pañolito espuma negro bordado en colores. 8
- 720 Un terno de varano y una enagua de coco. 3'25
- 750 Una hoz de poder. 4'50
- 777 Dos sábanas, un zagaleje bombasí, y cuatro piernas de colgaduras de cama y un mantel. 9'50
- 778 Una colcha de crochet dos sábanas y cuatro fundas. 9'50
- 779 Una enagua blanca otra de coco y un gabán de lana. 3'25
- 787 Una chaqueta y un pantalon. 4
- 798 Una enagua de coco dos fundas y un cabo de género blanco. 4

- 802 Una manta oscura. 3'25
- 809 Una caldera. 4
- 820 Una hoz y unas tigras de poder. 5
- 834 Un cobertor. 5
- 849 Una sarteneja. 3'25
- 850 Una colcha de crochet, una sábana y dos fundas bordadas. 6'25
- 859 Una colcha blanca de algo on, y un gabán de señora. 4'75
- 862 Una hoz de poder. 3'25
- 871 Unos zapatos de pisar. 4
- 902 Un traje de coco. 4'50
- 912 Un traje de coco y una enagua blanca bordada. 3'25
- 914 Una sábana bordada y dos fundas. 3'25
- 915 Una sábana y dos fundas. 3'25
- 916 Una colcha, un traje negro de seda y una enagua blanca. 7
- 940 Un lienzo de colchon un pañolón lana y una chaquetilla. 7
- 955 Dos sábanas, una enagua blanca, otra de coco, una camiseta y una colcha. 6'25
- 974 Dos enaguas blancas una camiseta y cuatro fundas. 7
- 982 Un peso con sus pesas. 3'25
- 984 Una camiseta, una sábana, dos fundas y dos batas. 3'25
- 999 Un pañolón de lana. 3'25
- 1003 Cuatro piernas de cortinas bordadas. 9'50
- 1016 Un cuadro marco dorado con San Rafael. 18'75
- 1017 Un cuadro marco dorado. 12'50
- 1018 Dos galerías. 8
- 1019 Catorce libros. 8
- 1020 Quince libros. 16'25
- 1021 Cuatro libros en rústica. 3'25
- 1022 Diez y seis libros. 12'50
- 1023 Una sábana y unas cortinas. 3'25
- 1024 Trece libros. 16'25
- 1025 Una sarteneja de metal. 7
- 1026 Una caldera. 6'25
- 1039 Dos chaquetas y un chaleco de lana. 4'50
- 1040 Una chaqueta y un pantalon de paño. 4
- 1048 Un tapete. 3'25
- 1062 Un velo negro bordado. 25
- 1078 Un pañolón espuma crema. 8
- 1079 Una azada. 3'25
- 1095 Unas tigras de poder. 4
- 1106 Una romana. 6'25
- 1108 Una hoz de poder. 5
- 1138 Una chaqueta y un chaleco. 3'25
- 1139 Cuatro sábanas. 4
- 1140 Tres sábanas. 4
- 1164 Una cimbara. 3'25
- 1175 Un cabo de género blanco, otro de pañolitos de hilo, un mantel y siete sábanas. 22
- 1190 Dos pantalones y un chaleco. 5
- 1212 Un pañolito espuma bordado en colores. 4'75
- 1214 Una cimbara. 3'25
- 1220 Una colcha. 3'25
- 1224 Una enagua negra de lana, una funda y una bata. 3'25
- 1229 Un par de botos blancos. 3'25
- 1230 Una enagua de coco y una colcha. 3'25
- 1233 Una hoz de poder. 3'25
- 1266 Unas tigras de poder. 3'25
- 1273 Una palanqueta, una plana, un palaustre y unos garabatos. 3'25
- 1277 Doce servilletas seis toallas y un mantel. 4'50
- 1278 Seis toallas, doce servilletas y un mantel. 9'50
- 1281 Dos sábanas y dos fundas. 4'50
- 1282 Dos sábanas y cinco fundas. 4
- 1283 Cinco camisetas de mujer. 3'25
- 1311 Una azuela. 4'50
- 1324 Una hoz de poder. 6'25
- 1351 Una sarteneja. 5
- 1352 Un traje y dos cabos de coco. 6'25
- 1353 Una capa castaña. 8
- 1354 Tres enaguas de coco una enagua blanca una sábana y una camiseta. 7
- 1359 Una azada. 5
- 1360 Un pañolón espuma tórtola. 11'25

- 1363 Una colcha una sábana y dos fundas. 6'25
- 1367 Una azuela. 3'25
- 1378 Una enagua de coco una camiseta un pañolón lana y una colcha. 7
- 1380 Una sábana y dos fundas. 3'25
- 1388 Una chaqueta y un chaleco de lana. 5
- 1390 Una hoz de poder. 5'50
- 1402 Una hoz de poder. 5
- 1407 Una colcha. 3'25
- 1409 Una azada. 8
- 1415 Una enagua blanca, una camiseta, dos calzoncillos, dos batas, un delantal y dos manteles. 8
- 1419 Una caldera. 5
- 1437 Una colcha blanca de algodón. 4'50
- 1438 Una colcha blanca de algodón, una sábana bordada y dos fundas. 7'75
- 1439 Una sarteneja. 5
- 1444 Dos sábanas y dos fundas. 4
- 1445 Unas cortinas blancas, otra de color, una enagua blanca y un pañolón de lana. 6'25
- 1450 Una sarteneja. 3'25
- 1451 Un cuchillo de des-cantuar. 3'25
- 1452 Un terno de lana. 5
- 1454 Seis toallas. 4
- 1465 Un traje de coco, dos delanteros y un mantel. 9'50
- 1470 Una azada. 8
- 1474 Una hoz de poder. 6'25
- 1477 Una sábana, una funda y tres prendas de niño. 3'25
- 1485 Una hoz de poder. 4
- 1495 Una enagua de coco y otra en corte. 6'25
- 1501 Una hoz de poder. 3'25
- 1503 Cuatro zarandas. 6'25
- 1507 Una colcha y un corte trage negro de coco. 5'50
- 1508 Un terno negro de tricot en corte. 12'50
- 1512 Un pedazo de género de lana amarillo. 4
- 1517 Una sábana y dos fundas. 4
- 1521 Una sábana, un traje coco y una enagua blanca. 5
- 1522 Dos zarandas. 4
- 1534 Un pantalon de paño. 4'50
- 1539 Una enagua blanca, un pantalon negro y tres prendas de niño. 6'25
- 1540 Unas cortinas con gualdrapa, una tra bordada, una enagua de coco, dos prendas de niño y una servilleta. 5
- 1543 Una hoz de poder. 5
- 1567 Una colcha blanca y dos pedazos de tartan. 4'50
- 1571 Un lienzo de colchon y un cabo de lana. 6'25
- 1577 Un pantalon negro y otro blanco. 4
- 1582 Un par de botos de saten y charol. 4

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 24438 Una chaqueta lana, una camiseta, y dos prendas niño. 4
- 24488 Cuatro sábanas y una camiseta. 3'25
- 24511 Un pañolón espuma blanco bordado en colores. 31'25
- 24523 Un terno de casimir. 12'50
- 24527 Un pañolón espuma suspiro. 12'50
- 24530 Dos piernas de cortinas. 5
- 24563 Dos sábanas, dos fundas, una enagua, una camiseta, y un calzoncillo. 7
- 24569 Una enagua coco otra blanca, una funda y un pantalon de tricot. 4'75
- 24603 Un terno de lana. 5'50
- 24616 Un pañolón espuma manteca bordado en colores. 62'50
- 24618 Un cobertor. 4
- 24627 Una chaqueta lana y una enagua blanca. 3'25
- 24628 Una colcha, una camiseta y una funda. 3'25
- 24629 Un pantalon de lana. 3'25
- 24666 Unos zapatos de pisar. 5
- 24668 Una colcha blanca de algodón. 4
- 24669 Una manta oscura. 4
- 24676 Unas tigras de poder. 3'25

- 24686 Una azada. 5
- 24712 Un vestido de coco negro y una sábana. 3'25
- 24727 Dos sábanas, dos fundas y una enagua de coco. 3'25
- 24733 Un corte vestido de coco. 4
- 24738 Dos sábanas, dos fundas, una colcha crochet y dos visillos. 6'25
- 24739 Una sábana, tres fundas, dos embozos, dos villos y una prenda de niño. 6'25
- 24641 Dos enaguas, dos camisetas y dos calzoncillos. 6'25
- 24769 Una enagua, un corte vestido coco, un pañolón lana y un manto. 4'50
- 24770 Una colcha, dos prendas de niño y una corbata. 3'25
- 24773 Tres pedazos de género y dos enaguas. 3'25
- 24836 Una chaqueta de tricot y dos pedazos de coco. 4'50
- 24844 Una caldera. 5
- 24861 Cuatro prendas de niño y un pañolón espuma hombre suspiro. 5'50
- 24866 Un pañolón de lana y una sábana. 3'25
- 24889 Una capucha negra. 4'50
- 24912 Un peso con tres pesas. 3'25
- 24924 Una enagua de coco, un chaleco verano, una funda y un pañolón espuma hombre suspiro. 4'50
- 24952 Un cabo de coco. 11'25
- 24963 Un corte pantalon de paño. 4'50
- 24978 Dos sábanas, dos fundas y un pañolón de seda. 8
- 24981 Una capucha lana, un pedazo coco, un corte chaqueta y un chaleco de casimir. 9'50
- 24989 Un cobertor y una enagua coco. 4
- 24996 Cuatro sábanas, una colcha, una camiseta y una bata. 5
- 24998 Unos zapatos de pisar. 3'25
- 25018 Dos enaguas y una sábana. 3'25
- 25023 Dos sábanas, ocho fundas, tres embozos y un calzoncillo mujer. 5
- 25025 Una capucha lana, una enagua, tres fundas y un gabán y una toalla. 6'25
- 25031 Un corte vestido de cachemira. 5
- 25062 Dos enaguas, un embozo y un camison. 3'25
- 25070 Un pañolón espuma verdoso bordado en colores. 17'50
- 25073 Dos camisetas, cinco

- camisones, un pañolón lana y cuatro toallas. 5'50
- 25083 Un corte vestido coco y cuatro pedazos de género. 5'50
- 25132 Una capucha negra. 4
- 25141 Un pañolón lana, una sábana, un pedazo género y un velo. 31'25
- 25150 Un lienzo de colchon. 4'50
- 25162 Un pañolón espuma hombre suspiro. 3'25
- 25176 Dos sábanas y dos fundas. 3'25
- 25190 Un mantel, cuatro fundas, un monillo, dos camisetas, dos pañolitos seda y un pedazo felina. 3'25
- 25207 Un corte pantalon, paño y un zagalejo bayeta en corte. 5
- 25213 Una colcha, una sábana y una toalla. 3'25
- 25215 Un cobertor. 5
- 25223 Una palanqueta, una plana, unos garabatos, un palaustre y una plena de lana. 6'25
- 25258 Un corte chaqueta de lana. 3'25
- 25265 Un pañolón negro y dos fundas. 3'25
- 25266 Un paraguas. 3'25
- 25270 Un pañolón de lana. 3'25
- 25278 Un pañolón espuma tórtola. 8
- 25280 Un tornillo de herrero. 8
- 25284 Un pañolón, un pedazo lana y tres tiras bordadas. 6'25
- 25295 Unos zapatos de becerro. 3'25
- 25297 Dos sábanas, una funda y tres camisetas. 4'75
- 25303 Dos zarandas. 3'25
- 25305 Dos zarandas. 3'25
- 25308 Dos enaguas, una camiseta y una bata. 5'50
- 25316 Dos sábanas y dos fundas. 4

Jerez 1.º de Mayo de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martin.

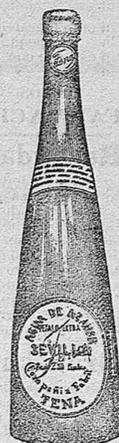
**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Irritaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

**POLVO GRIS CONTRA EL MILDIU.**

Es el MEJOR FUNGIVORO, EL MÁS EFICAZ, ECONÓMICO y fácil de aplicar de cuantos remedios se emplean para prevenir y combatir EL MILDIU y demás enfermedades de la vid.—EL POLVO GRIS facilita á todos los viticultores la salvacion de sus viñedos por el ahorro de aparatos, la facilidad de transportes y sencilla aplicacion. Cuantos lo han ensayado no emplean ya otro remedio.  
DEPOSITARIOS: Sres. Alomar y Uriach, MONCADA 20, BARCELONA  
Premiados con Medalla de plata en la Exposicion Universal y Diploma de Progreso en el Concurso Vitícola de Badalona. Detalles en el prospecto.—De venta en Jerez, doña Josefa de Vargas, depositaria del Enosótero

**AGUA DE AZAHAR**



DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

**OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA**  
UN CAPITAL DE 3 000 PESETAS PRODUCE 1 200 PESETAS PER ANO SIN ESPECULACION  
Circular gratis. Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30 faub. Montmartre, Paris.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CATABROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Saigne esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España. — A 75. LA GILA.